

28025 - Madrid Fijos: 91 525 85 11 Fax: 91 322 57 15

Plaza de Carabanchel, 5





Sr. Director General de la Policía

Madrid a 27 de abril de 2020 Rtro.Sda nº 79/2020

Sr. Director:

Antes de declararse la pandemia provocada por el COVID-19 y de decretarse el estado de alarma, estaba previsto que se iniciara la negociación entre las organizaciones sindicales de la Policía Nacional y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil con el Ministerio del Interior al objeto de consensuar el reparto que corresponde a cada Cuerpo. Es obvio que, en la actual situación, las preferencias del Ministerio deban centrarse en el cumplimiento del estado de alarma y en la protección de los funcionarios policiales.

No obstante, nos llama la atención que la Dirección General de la Guardia Civil haya remitido al Ministerio una propuesta el pasado 11 de marzo y otra, corregida, el pasado 6 de abril, constatando con ello, que la Guardia Civil sigue trabajando en el reparto del tercer tramo del Acuerdo.

Por ese motivo, le solicitamos nos informe qué medidas han sido llevadas a cabo por esa Dirección General en aras a las próximas reuniones con el Ministerio del Interior y se nos aporte dicha documentación.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Víctor M. Duque León Sº General de la UFP